

**ACTUALIZACIÓN
PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS (PGR)
2025 - 2026**

ASEO SIDERENSE S.A.S. E.S.P.

Contenido

I. INTRODUCCIÓN	4
II. INFORMACIÓN EMPRESARIAL	5
1. Historia de la sociedad	5
2. Nuestra misión y visión	6
3. Organigrama:	7
III. DIAGNÓSTICO OPERATIVO	8
1. Servicio de recolección:	9
2. Servicio de barrido:	10
3. Servicio de Corte de Césped	11
4. Instalación y mantenimiento de cestas públicas	12
5. Lavado de áreas públicas	13
6. Poda de árboles	13
IV. INDICADORES DE GESTIÓN	13
V. DIAGNÓSTICO COMERCIAL	15
1. Usuarios	15
2. Sistema de Tarifas	16
3. Sistema de Facturación	17
4. Atención de PQRS	17
VI. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL	18
1. Promotores Ambientales	18
2. Gestión en puntos críticos	19
3. Programa de Manos a La Huerta	19
4. Otras campañas medio ambientales	20
5. Embellecimiento zonas verdes	20

VII. INFORMACIÓN FINANCIERA	21
1. Estados Financieros.	21
1.1. Estado de Resultados Integral	23
1.2. Estado de Situación Financiera	24
1.3. Estado de Flujo de Efectivo	25
1.4. Estado de Cambios en el Patrimonio	26
2. Indicadores Financieros.	26
VIII. METAS SERVICIO DE ASEO	29

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Gestión y Resultados (PGR) artículo 1° de la Resolución CRA No. 12 de 1996, constituye una herramienta estratégica y de seguimiento que permite evaluar el desempeño integral de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, especialmente en los componentes administrativos, técnicos, operativos y financieros. Este facilita el control y la medición de la gestión institucional, permitiendo establecer metas, realizar seguimiento a los indicadores y proyectar acciones orientadas al fortalecimiento continuo de la prestación del servicio.

En cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente aplicable al sector de servicios públicos domiciliarios, particularmente lo dispuesto en la Ley 142 de 1994, la Ley 689 de 2001 y las resoluciones expedidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), ASEO SIDERENSE S.A.S. E.S.P. (en el desarrollo de este documento ASEO SIDERENSE o la Sociedad) realiza la actualización de su Plan de Gestión y Resultados para la vigencia 2026, contemplando una proyección estratégica hasta el año 2029.

Este documento consolida el análisis de la gestión desarrollada por la Sociedad en los últimos años, así como las proyecciones y metas definidas para el corto, mediano y largo plazo, en coherencia con los lineamientos institucionales, las necesidades del municipio de La Estrella y el compromiso de garantizar una prestación eficiente, continua y sostenible del servicio público de aseo.

II. INFORMACIÓN EMPRESARIAL

1. Objetivo del PGR

El presente documento tiene como objetivo evaluar la gestión y el desempeño de ASEO SIDERENSE, mediante el análisis de indicadores financieros, técnicos, operativos, comerciales y administrativos, permitiendo identificar avances, oportunidades de mejora y proyecciones estratégicas que contribuyan al fortalecimiento y al cumplimiento de las metas establecidas para los cinco (5) años

2. Alcance

La actualización del Plan de Gestión y Resultados comprende el análisis de la información correspondiente a la gestión desarrollada por ASEO SIDERENSE durante cinco (5) años, así como la formulación de proyecciones y estrategias a corto, mediano y largo plazo para el periodo comprendido entre los años 2025 y 2030.

Para ello, se evalúan los diferentes componentes de la organización con el propósito de fortalecer el cumplimiento de los objetivos corporativos, la misión institucional y la visión estratégica de la Sociedad.

3. Marco normativo

Este marco normativo establece los lineamientos jurídicos, técnicos y operativos para la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios de aseo.

Permite definir las responsabilidades, los criterios de evaluación de la gestión, los parámetros para la planeación y seguimiento, así como las condiciones de regulación y control por parte de las autoridades competentes.

A continuación, se presentan las principales normativas que constituyen el soporte jurídico y técnico:

- Ley 142 de 1994: establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios en Colombia y define lo jurídico, administrativo y operativo.
- Resolución CRA 12 de 1995: define los criterios, indicadores, características y metodologías para la evaluación de la gestión y resultados de las entidades

prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

- Resolución CRA No 18 de 1996: establece los lineamientos y criterios para la aprobación de los Planes de Gestión y Resultados de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios.
- Ley 689 de 2001: por la cual se modifica parcialmente la Ley 142 de 1994, introduciendo ajustes relacionados con la organización, control y regulación de los servicios públicos domiciliarios.
- Resolución CRA 201 de 2001: establece las condiciones y parámetros para la elaboración, actualización, evaluación y seguimiento de los Planes de Gestión y Resultados por parte de las entidades prestadoras.
- Decreto 1077 de 2015: compila la normativa del sector vivienda, ciudad y territorio, incluyendo las disposiciones relacionadas con la prestación del servicio público de aseo contenidas en el Decreto 2981 de 2013, incorporando además la actividad de aprovechamiento como componente del servicio público de aseo.

Estas constituyen el soporte jurídico y técnico para la formulación del presente Plan de Gestión y Resultados, garantizando que las acciones, metas e indicadores establecidos por ASEO SIDERENSE se encuentren alineados con la regulación vigente y el mejoramiento continuo en la prestación del servicio.

4. Historia de la sociedad

ASEO SIDERENSE es una sociedad prestadora del servicio público de aseo en el municipio de La Estrella, el capital social se compone en un 36% de capital público, el municipio de La Estrella y en un 64% de capital privado.

ASEO SIDERENSE fue constituida por medio de una escritura pública 927 del 20 de agosto de 1998. El 23 de marzo de 2021, fue transformada a una sociedad por acciones simplificada, según consta en el acta No. 27 de 2021. En el artículo 4° se estableció que: “la prestación de servicios públicos domiciliarios en el Municipio de La Estrella y en cualquier parte del territorio nacional, de conformidad con la ley 142 de 1994, en consecuencia, podrá explotar su actividad de aseo, energía, acueducto, alcantarillado y alumbrado público...”

Teniendo en cuenta la capacidad instalada de la empresa INTERASEO S.A.S. E.S.P. (en adelante INTERASEO), desde el 17 de septiembre de 1998 se suscribió un convenio con esta sociedad para que se desempeñara como operador del

servicio. Este acuerdo ha tenido varias modificaciones en el tiempo, habiéndose suscrito el último otrosí el 27 de octubre de 2014.

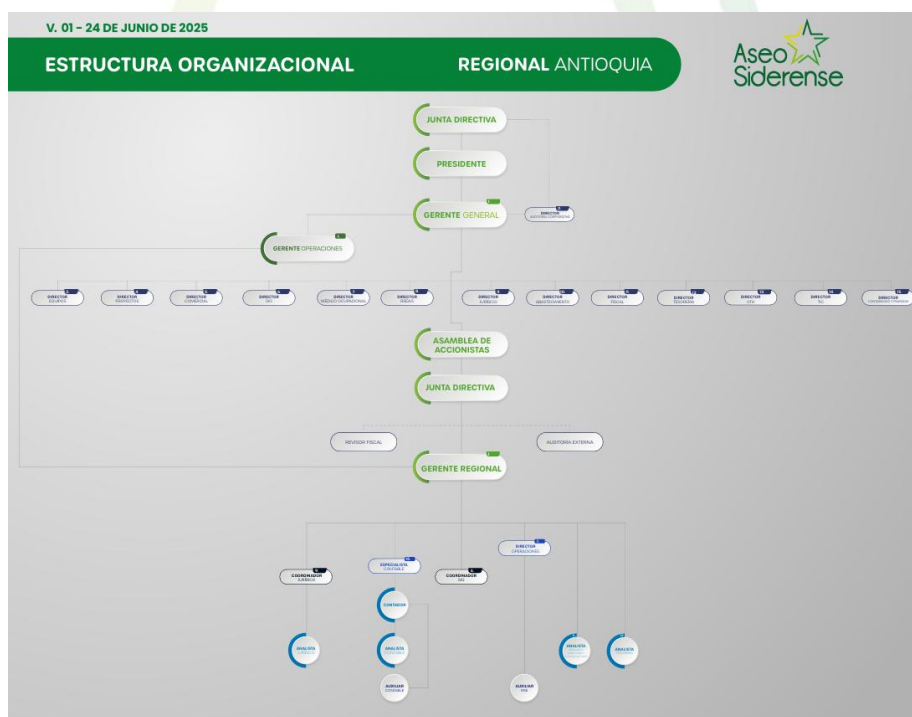
La sociedad tiene una duración de 50 años de conformidad con la escritura 927

5. Nuestra misión y visión

Misión: Liderar a través de un eficaz Servicio Público de Aseo, una cultura ciudadana basada en el respeto por el usuario y el medio ambiente, donde todos los siderenses convivan en un entorno limpio y agradable.

Visión: Ser en el año 2026 una empresa líder en el Valle de Aburrá con responsabilidad social y ambiental que contribuya a mejorar la calidad de vida de la comunidad en general por medio de la prestación del Servicio Público de Aseo

6. Organigrama:



III. DIAGNÓSTICO OPERATIVO

En virtud del Convenio de Colaboración Empresarial suscrito entre ASEO SIDERENSE e INTERASEO, la operación del servicio público de aseo se encuentra a cargo de INTERASEO, empresa responsable de ejecutar las actividades operativas para garantizar la adecuada prestación del servicio en el municipio.

Dentro de sus responsabilidades se encuentran la contratación del personal operativo, la inversión en equipos e infraestructura, definir rutas y frecuencias, así como la elaboración y ejecución del Programa de Prestación del Servicio (PPS).

Durante el 2025, se desarrollaron las siguientes actividades asociadas a la prestación del servicio público de aseo:

1. Recolección, transporte, transferencia y disposición final de residuos sólidos ordinarios urbano y rural.
2. Barrido y limpieza de vías y espacios públicos.
3. Corte de césped de áreas públicas.
4. Poda de árboles.
5. Lavado de zonas públicas.
6. Instalación y mantenimiento de cestas públicas.

Los residuos sólidos recolectados fueron dispuestos en el relleno sanitario: “La Pradera”, ubicada en el municipio de Donmatías, Antioquia, a una distancia de 71,40 kilómetros del municipio de La Estrella.

La ejecución de las actividades operativas se realizó conforme a las disposiciones establecidas en el Programa de Prestación del Servicio (PPS), la normativa vigente del servicio u los lineamientos definidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) vigente en La Estrella.

Es importante anotar, que la codificación de las micro rutas correspondientes a las actividades de recolección y barrido fue definida de acuerdo con las características del servicio y las frecuencias de atención programadas semanalmente, con el propósito de optimizar la operación y garantizar así la cobertura del territorio.

Durante la vigencia, se llevaron a cabo operativos para la atención y recolección de residuos provenientes de labores de mantenimiento y recuperación del espacio público, tales como corte de césped, poda de árboles o arbustos y limpieza de parques y zonas verdes.

1. Servicio de recolección:

De acuerdo con el Plan Operativo de recolección, por medio del operador, ASEO SIDERENSE ha garantizado la eficiencia y continuidad del servicio con la utilización de equipos adecuados. Se estipulan mecanismos para la suplencia de averías y mantenimientos de los vehículos. Se realiza la instalación de cajas estacionarias, canastillas y/o puntos ecológicos. Se cumple con el servicio diseñado para el sector urbano, rural, comercial e industrial en los horarios y frecuencias establecidas.

Se presentan los resultados de las toneladas recogidas en los últimos años:

RESIDUOS RECOGIDOS ÚLTIMOS 5 AÑOS					
AÑO	2021	2022	2023	2024	2025
Toneladas recogidas	24.312	25.972	25.334	26.308	26.103
Variación toneladas	522	1.660	-638	973	-205
Variación %	2,2%	6,8%	-2,5%	3,8%	-0,78%

La proyección de recolección para los siguientes años 2026-2030:

PROYECCIÓN RESIDUOS A RECOGER PRÓXIMOS 5 AÑOS					
AÑO	2026	2027	2028	2029	2030
Toneladas recogidas	26.625	27.158	27.701	28.255	28.820
Variación toneladas	522	533	543	554	565
Variación %	2%	2%	2%	2%	2%

Durante el 2025, el servicio se presentó con el siguiente parque automotor:

MUNICIPIO	NÚMERO INTERNO	MODELO	FECHA MATRÍCULA	CAPACIDAD	PLACA	MARCA
LA ESTRELLA	CP2216	2019	17/06/2019	25	GFQ596	International
LA ESTRELLA	CP1105	2014	12/12/2014	20	OMZ068	International
LA ESTRELLA	CP1069	2012	4/10/2012	20	STS464	International
LA ESTRELLA	CP2154	2013	9/04/2013	25	TRL010	International
LA ESTRELLA	CP2131	2016	21/07/2016	25	WEO185	DAF

2. Servicio de barrido:

Con el propósito de asegurar una adecuada prestación del servicio de barrido y limpieza en La Estrella, la Sociedad, el operador del servicio de acuerdo con lo establecido en el PGIRS del municipio, para lo que incorpora en esta actividad, barrido urbano, rural, barrido con máquina de empuje, despapele y barrido mecánico. Para cumplir con este componente se emplea un operario para cada micro ruta.

A continuación, se presenta el cuadro el incremento en cobertura en los últimos años:

KMS BARRIDOS ÚLTIMOS 5 AÑOS					
AÑO	2021	2022	2023	2024	2025
Kms barrido	80.817	83.061	94.459	106.228	196.084
Variación en kms	-575	2.244	11.398	11.768	89.856
Variación %	-0,71%	2,78%	13,72%	12,46%	84,59%

La proyección de barrido para los siguientes 2026-2030 se plasma en el siguiente cuadro:

PROYECCIÓN KMS A BARRER PRÓXIMOS 5 AÑOS					
AÑO	2026	2027	2028	2029	2030
Kms a barrera	251.692	237.261	260.987	287.086	315.795
Variación kms a barrer	19.608	21.569	23.726	26.099	28.709
Variación %	10%	10%	10%	10%	10%

3. Servicio de Corte de Césped

El componente de corte de césped es una de las actividades del servicio público de aseo que consiste en cortar el pasto que esté ubicado en áreas verdes públicas sin restricción de acceso, con equipos manuales o mecánicos.

Las áreas que se deben intervenir por este componente están establecidas en el PGIRS municipal, 3.074.868 m2.

Durante la vigencia se realizaron 12 rondas se cortaron: 3.074.868 (m2), distribuidos en los siguientes sectores:

PROGRAMACIÓN CORTE DE CÉSPED. MUNICIPIO DE LA ESTRELLA		
ITEM	BARRIO/SECTOR	ÁREA (M2)
1	EL PEDRERO	710,1
2	EL GUAYABO	57,9
3	CHILE	2358,3
4	QUEBRADA GRANDE	10522,7
5	CAQUETÁ	10174,7
6	PRIMAVERA	65,3
7	SAN VICENTE	62,1

8	ESCOBAR	2368,4
9	SAN CAYETANO	832,2
10	LAS BRISAS	19387,2
11	LA CHINCA	10623,2
12	BELLAVISTA	3733,2
13	CENTRO	1627,9
14	HORIZONTES	579,8
15	EL DORADO	218,0
16	CAMILO TORRES	2556,4
17	LA OSPINA	10000,0
18	LA OSPINA	11448,4
19	SAN JOSÉ MELEGUINDO	721,7
20	SAN JOSÉ	612,0
21	LA FERRERÍA	2840,0
22	SAN ANDRÉS	2220,2
23	BAVARIA	10127,7
24	SAN AGUSTÍN-SURAMÉRICA	15207,3
25	SAN AGUSTÍN-INDUSTRIAL	14604,9
26	INDUSTRIAL	5222,5
27	SAN AGUSTÍN	9701,2
28	MONTERREY	1186,5
29	ANCÓN SAN MARTÍN	3108,0

31	PAN DE AZÚCAR	14687,3
32	CAMPOALEGRE	1018,9
33	LOS CHANOS	1803,8
34	ALTO DE LOS OSPINA	1263,3
35	PUEBLO VIEJO	8941,8
36	LA INMACULADA 2	88,1
37	LA INMACULADA 1	2698,8
38	CENTRO-PUEBLO VIEJO	5364,7
39	LA BERMEJALA	1173,7
40	SIERRA MORENA	15113,0
41	PEÑAS BLANCAS	5257,4
42	CALLE VIEJA	2312,7
43	TABLACITA	3637,9
44	SAN ISIDRO	13213,8
45	SAGRADA FAMILIA	3872,3
46	BARRIOS UNIDOS	6901,3
47	SAN MIGUEL	234,1

Los residuos producto de esta actividad fueron aprovechados por compostaje certificado. En el 2025 se aprovecharon 80.320 kg.

4. Instalación y mantenimiento de cestas públicas

La instalación y mantenimiento de cestas públicas hace parte del servicio CLUS- Costo de Limpieza Urbana por Suscriptor- regulado por la Resolución 720 de 2015. Por lo anterior, ASEO SIDERENSE es el responsable de suministrar e instalar cestas públicas en el espacio público y en su cumplimiento tiene establecido un inventario de cestas, de las cuales se les hace seguimiento, mantenimiento y limpieza de manera periódica.

**Inventario de cestas públicas a
diciembre 31 de 2025**

258

5. Lavado de áreas públicas

El lavado de áreas públicas se debe hacer en las zonas descritas en el PGIRS, en puentes públicas, se deberán lavar con una frecuencia de 1 vez por semestre (60 m2 para el año 2025) y por lo que está autorizado por el PGIRS del municipio estas zonas son:

PUENTES PEATONALES OBJETO DE LAVADO (SEMESTRAL)			
Localidad, comuna y/o similares	Áreas de puentes objeto de lavado, según inventario municipal	Hora de inicio	Hora finalización
Puente peatonal Tablaza- Puente peatonal Ancón La Playa	30	6:00 a.m.	6:00 p.m.

6. Poda de árboles

Con nuestro socio-operador Interaseo, se dio cumplimiento a la Resolución Metropolitana 3399 del 30 de diciembre de 2021 con el Plan de Manejo Forestal, interviniendo en el 2025, 8.631 individuos arbóreos.

IV. INDICADORES DE GESTIÓN

Los usuarios a los que se presentan el servicio de aseo en el municipio de La Estrella representaron una cobertura del 100% para la zona urbana y del 90% para la zona rural, se atribuye a las dificultades para el acceso vehicular, con respecto al programa para la prestación del servicio publicado en la página web de ASEO SIDERENSE, se plantea mantener la meta de cobertura del 100%

INDICADORES DE COBERTURA ÚLTIMOS 5 AÑOS					
	2021	2022	2023	2024	2025
LOGRO	100	100	100	100	100
META	100	100	100	100	100

Con respecto al indicador de cobertura, la Sociedad se ha caracterizado por lograr de cerca las metas propuestas en sus indicadores de gestión, la mayoría de ellos ha logrado cumplir sus metas.

INDICADORES EFICIENCIA LABORAL					
	2021	2022	2023	2024	2025
LOGRO	54.012	55.609	66.187	61.152	72.143
META	43.073	57.047	64.532	72.998	67,267

Los indicadores de ejecución de inversiones, disposición de residuos sólidos y continuidad del servicio, se ha obtenido similitud entre el logro y la meta, establecida en el 100%

PROYECCIÓN A LOS INDICADORES DE GESTIÓN PRÓXIMOS 5 AÑOS					
Indicador	2026	2027	2028	2029	2030
Cobertura del servicio %	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Rotación de cartera (días)	30	30	30	30	30
Ejecución de inversiones (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Eficiencia laboral (\$ por tonelada)	72,749	74,932	77,180	79,495	81,880
Disposición de residuos sólidos (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Continuidad del servicio (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

V. DIAGNÓSTICO COMERCIAL

1. Usuarios

La prestación del servicio público domiciliario de aseo en el municipio de La Estrella tuvo corte a diciembre de 2025, 33.636 suscriptores, usuarios que han venido creciendo en un promedio de 4% en los últimos años, la mayor población del municipio se encuentra en los estratos 2 en rural y 3 en urbano.

La siguiente tabla muestra cómo se distribuyeron los suscriptores en el 2025.

HISTÓRICA COMPOSICIÓN DE USUARIOS POR ESTRATO ÚLTIMOS 5 AÑOS					
ESTRATO	2021	2022	2023	2024	2025
Estrato 1	2.044	1.920	1.876	1.895	1.925
Estrato 2	9.984	9.611	10.199	10.492	10.808
Estrato 3	9.246	10.040	11.032	12.312	12.467
Estrato 4	4.777	5.596	4.893	5.459	6.058
Estrato 5	213	166	157	160	160
Estrato 6	37	8	10	12	12
Industrial	584	598	604	611	658
Comercial	1.295	1.326	1.362	1.451	1.475
Oficial	84	86	88	72	73
Total usuarios	28.264	29.351	30.221	32.464	33.636
Incremento usuario	1.198	1.087	870	2.243	1.172
Incremento %	4%	4%	3%	7%	3%

PROYECCIÓN CRECIMIENTO DE USUARIOS EN LOS PRÓXIMOS 5 AÑOS					
ESTRATO	2026	2027	2028	2029	2030
Estrato 1	2.050	2.132	2.217	2.306	2.398
Estrato 2	11.348	11.802	12.274	12.765	13.276
Estrato 3	13.317	13.849	14.403	14.979	15.578
Estrato 4	5.904	6.141	6.386	6.642	6.908
Estrato 5	173	180	187	195	203
Estrato 6	13	13	14	15	16
Pequeño productor	661	687	715	743	773
Gran productor	1.569	1.632	1.697	1.765	1.836
Total usuarios	35.035	36.437	37.894	39.410	40.986
Incremento usuario	1.348	1.401	1.457	1.516	1.576
Incremento %	4%	4%	4%	4%	4%

2. Sistema de tarifas

ASEO SIDERENSE, calcula los costos y las tarifas, teniendo en cuenta el marco tarifario establecido en la Resolución Cra 720 de 2015, en los que intervienen variables promedio del semestre anterior, las tarifas pueden variar conforme a la prestación del servicio, de los componentes en cada periodo, por el comportamiento de los índices establecidos por la CRA.

Los índices de costos están sujetos a lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994. Las actualizaciones de costos están en el artículo 37 de la Resolución CRA 720 de 2015. Las variaciones presentadas obedecen a la aplicación de la Resolución CRA 822 de 2017, por lo que el municipio se encuentra en el segmento 2, por la Resolución CRA 720 de 2015, y por lo ejecutado en el componente CLUS.

ASEO SIDERENSE, en cumplimiento a las Resoluciones CRA 151 de 2001 y CRA 403 de 2006, allí menciona los costos de referencia y las tarifas vigentes para el servicio público domiciliario de aseo de La Estrella, en la página web: <http://aseosiderense.com/>

CLASIFICACIÓN USUARIOS	TARIFA COBRO
RESIDENCIAL URBANO	
ESTRATO 1	21.232,29
ESTRATO 2	25.723,69
ESTRATO 3	35.522,74
ESTRATO 4	42.357,61
ESTRATO 5	68.311,27
ESTRATO 6	79.347,60
PEQUEÑO PRODUCTOR INDUSTRIAL	88.470,72
PEQUEÑO PRODUCTOR COMERCIAL	94.790,06
PEQUEÑO PRODUCTOR OFICIAL	63.193,37
GRAN PRODUCTOR INDUSTRIAL	146.161,51
GRAN PRODUCTOR COMERCIAL	156.601,62
GRAN PRODUCTOR OFICIAL	104.401,08
TARIFAS RURALES	
RURAL 1	19.155,13
RURAL 2	23.270,34
RURAL 3	32.182,75
RURAL 4	38.511,02
RURAL 5	62.541,39
RURAL 6	73.193,05
PEQUEÑO PRODUCTOR INDUSTRIAL	83.085,49
PEQUEÑO PRODUCTOR COMERCIAL	89.020,17
PEQUEÑO PRODUCTOR OFICIAL	59.346,78
GRAN PRODUCTOR INDUSTRIAL	140.776,29
GRAN PRODUCTOR COMERCIAL	150.831,74
GRAN PRODUCTOR OFICIAL	100.554,49

2. Sistema de facturación

Los suscriptores del servicio público domiciliario de aseo reciben la facturación a través de Empresas Públicas de Medellín (EPM), en virtud del convenio de facturación conjunta suscrito entre Aseo Siderense S.A.S. E.S.P. y dicha entidad.

Este mecanismo se encuentra permitido en el artículo 147 de la Ley 142 de 1994, el cual permite la facturación conjunta de servicios públicos domiciliarios. En este sentido, la factura emitida cumple con los requisitos mínimos establecidos en la cláusula 16 del Anexo 1 de la Resolución CRA 768 de 2016.

3. Atención de PQRS

Por medio de nuestros canales de atención al usuario, se atendieron 2.019 peticiones, quejas y reclamos en la vigencia de 2025. En la siguiente tabla se discriminará por causal:

TRÁMITE	CAUSAL	# DE RADICACIONES
PETICIONES	CAPACITACIONES, CERTIFICADOS, SERVICIOS ESPECIALES DE RECOLECCIÓN Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	1.399
QUEJAS	ASOCIADAS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (CALIDAD, CONTINUIDAD, COMPORTAMIENTO DE NUESTRO PERSONAL ETC.)	275
RECLAMOS	ASOCIADOS A LA FACTURACIÓN DEL SERVICIO (TARIFAS INCORRECTAS, COBROS MÚLTIPLES)	345
TOTAL		2.019

VI. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL

Con nuestro slogan: SOMOS MÁS QUE UNA EMPRESA DE ASEO, adelantamos programas de educación ambiental en 2025, se realizaron las siguientes actividades:

1. Promotores Ambientales

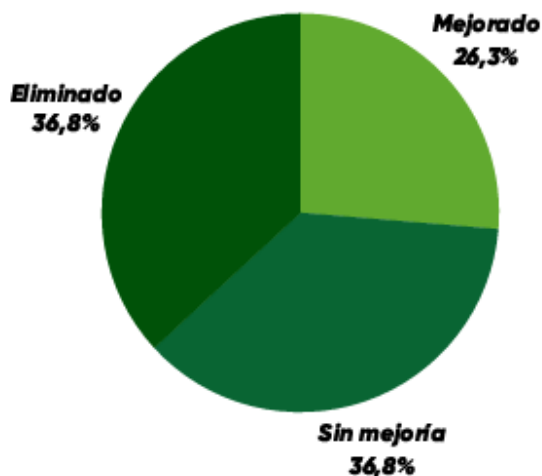
ASEO SIDERENSE cuenta con dos promotores ambientales que su principal función es de pedagogía, con la premisa de formar nuevos usuarios. En 2025 para lograrlo llevaron a cabo 485 actividades con las cuales se lograron sensibilizar 6.454



2. Gestión y erradicación de puntos críticos

Los puntos críticos son aquellos lugares donde se acumulan residuos sólidos, generando deterioro sanitario que conlleva la afectación de la limpieza del área, por la generación de malos olores, focos de propagación de vectores, y enfermedades, entre otros.

CONSOLIDADO DE PUNTOS CRÍTICOS 2025



Reporte consolidado Trimestre IV 2025	
Mejorado	5
Sin mejora	7
Eliminado	7
Total	19

Hacer acciones para mitigar estos puntos es también rol de los promotores ambientales. A diciembre 31 de 2025, La Estrella tuvo el siguiente balance:

3. Programa de Manos a La Huerta

ASEO SIDERENSE realizó 5 creaciones, 10 actividades asociadas a este programa como: visitas, socialización, creación, mantenimiento y cosechas. Por último, se realizaron 5 siembras.



4. Otras campañas medio ambientales

Junto a la Secretaría de Medio Ambiente se desarrollaron campañas medio ambientales, como relacionada a los plásticos de un solo uso, con “Recicla Tu Cicla”, en la que se lograron recoger 130 bicicletas en mal estado para transformarlas y darles una segunda oportunidad.

De igual manera, con el Instituto de Deportes de La Estrella (INDERE), se donaron 250 uniformes a los deportistas siderenses para el zonal de la Baby Fútbol, quienes bajo la campaña: JUÉGATELA POR EL MEDIO AMBIENTE, los deportistas llevaron a cambio 431,4 kg de residuos y estos residuos aprovechables se les entregó a la empresa de reciclaje, FundaVerde.



5. Jardinería: Embelleciendo zonas verdes

Se sembraron 3.324 nuevas plantas y realizaron el mantenimiento de 41.670 m² entre zonas verdes. Contamos con un vivero de más de 5.000 m².



VII. INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Estados Financieros

Los estados financieros de propósito general constituyen una herramienta para suministrar información económica y financiera a los diferentes suscriptores interesados en la gestión de ASEO SIDERENSE, facilitando así la toma de decisiones. Para que esta información sea de utilidad, los estados financieros deben elaborarse bajo criterios uniformes y compatibles, permitiendo entender y analizar la entidad frente a diferentes periodos.

La presente, establece los lineamientos bajo los cuales ASEO SIDERENSE prepara y presenta los estados financieros, garantizando el cumplimiento de las disposiciones contables.

Se presentarán la situación financiera, el desempeño económico, los flujos de efectivo y la gestión desarrollada por la empresa, con el principal objetivo de brindar una información completa, confiable y útil.

Teniendo en cuenta lo anterior, ASEO SIDERENSE, aplica la base contable de causación o devengo, los hechos económicos se reconocen en el momento en que ocurren, independientemente de la fecha en que se realice el pago o el recaudo. De esta manera, los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos son registrados conforme a los criterios establecidos en el Marco Técnico Normativo vigente y en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Como mínimo, al cierre de cada vigencia fiscal, es decir, a diciembre 31, la Sociedad elabora y presenta los siguientes estados financieros:

7. Estado de Situación Financiera
8. Estado de Resultados Integral
9. Estados de cambios en el patrimonio
10. Estados de flujos de efectivo

ASEO SIDERENSE reconoce contablemente los ingresos derivados de la prestación del servicio público domiciliario de aseo aún cuando estos no hayan sido facturados o recaudados al cierre del periodo contable. Este procedimiento permite reflejar de manera más precisa la realidad financiera de la sociedad; existe un derecho exigible de recibir el pago correspondiente por los servicios efectivamente prestados.

Lo anterior, al cierre de la vigencia de 2025 quedaron registrados bajo el criterio de devengo los periodos correspondientes a octubre, noviembre y diciembre, reconociendo así el recaudo derivado de la prestación del servicio durante los meses mencionados.

1.1 Estados de Resultados Integral

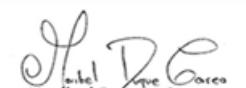


ASEO SIDERENSE S.A.S. E.S.P.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
 (Expresado en pesos colombianos)

CONCEPTO	NOTA	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Ingresos de actividades Ordinarias	23	1,502,352,909	1,335,676,190
Costo de Ventas de Servicios	24	(854,344,119)	(817,875,908)
UTILIDAD BRUTA		648,008,790	517,800,282
Gastos de administración	25	(283,453,279)	(266,485,431)
Otros (gastos) / ingresos, neto	26	(6,147,771)	(9,196,586)
UTILIDAD OPERACIONAL		358,407,739	242,118,265
(Gastos) / ingresos financieros, neto	27	37,193,401	44,124,620
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		395,601,141	286,242,884
Impuesto de renta	28	(143,984,000)	(110,476,905)
Impuesto diferido	28	(1,674,319)	1,636,806
UTILIDAD DEL EJERCICIO		249,942,822	177,402,785
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		249,942,822	177,402,785

Las notas que lo acompañan son parte integral de los Estados Financieros.


Paula Sierra Vasquez
 Representante Legal
 (Ver Certificación Adjunta)


Maribel Duque Correa
 Contadora
 T.P 258388-T
 (Ver Certificación Adjunta)


Francisco Javier Mejía
 Revisor Fiscal
 T.P 45173-T
 (Ver Certificación Adjunta)

Estado de Situación Financiera

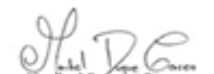


ASEO SIDERENSE S.A.S. E.S.P.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en pesos colombianos)

ACTIVO	NOTA	Diciembre 2025	Diciembre 2024
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	781,732,677	703,168,282
Cuentas por cobrar por servicios públicos	8	4,220,207,019	3,928,418,617
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	9	11,231,268	0
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	10	305,471,684	760,894,775
Activos por impuestos corrientes	11	42,606,000	54,558,000
Inventarios	12	2,341,857	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		5,363,590,505	5,447,039,674
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por cobrar por servicios públicos	8	24,601,573	43,901,522
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	10	0	274,558,566
Propiedades, planta y equipo	13	1,819,543	2,689,457
Inversiones al costo	14	2,000,000	2,000,000
Activos por impuestos diferidos	15	1,497,920	3,172,239
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		29,919,036	326,321,784
TOTAL DEL ACTIVO		5,393,509,541	5,773,361,459
PASIVO	NOTA	Diciembre 2025	Diciembre 2024
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	279,294,126	415,439,725
Cuentas por pagar con partes relacionadas	17	3,756,976,323	3,699,043,206
Pasivo por impuestos corrientes	18	113,573,766	105,947,628
Otros pasivos	19	524,731,084	989,156,242
TOTAL PASIVO CORRIENTE		4,674,575,298	5,209,586,802
PASIVO NO CORRIENTE			
Otros pasivos	19	82,619,550	0
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		82,619,550	0
TOTAL DEL PASIVO		4,757,194,848	5,209,586,802
PATRIMONIO	NOTA	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Capital Suscrito y Pagado	20	50,000,000	50,000,000
Reservas Apropriadadas	21	289,251,384	289,251,384
Ganancias acumuladas	22	47,120,488	47,120,488
Utilidades del ejercicio	22	249,942,822	177,402,785
TOTAL PATRIMONIO		636,314,693	563,774,657
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		5,393,509,541	5,773,361,459

Las notas que lo acompañan son parte integral de los Estados Financieros.


Paula Sierra Vasquez
Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)


Maribel Duque Correa
Contadora
T.P. 258388-T
(Ver Certificación Adjunta)


Francisco Javier Mejía
Revisor Fiscal
T.P. 45173-T
(Ver Certificación Adjunta)

1.3 Estados de Flujo de Efectivo

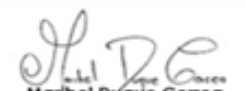


ASEO SIDERENSE S.A.S. E.S.P. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024 (Expresado en pesos colombianos)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Utilidad del Ejercicio	249,942,822	177,402,785
Más cargos (créditos) que no implican movimiento de efectivo:		
Depreciación	869,914	3,122,590
Impuestos diferidos	1,674,319	(1,636,806)
Impuesto de renta	(1,129,862)	11,633,792
Utilidad neta depurada	251,357,193	190,522,361
Cambios en activos y pasivos relacionados con la operación		
Cuentas por cobrar servicios	(272,488,453)	(2,660,529,433)
Activos por impuestos corrientes	11,952,000	(7,806,000)
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	(11,231,268)	0
Inventarios	(2,341,857)	0
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	729,981,658	(623,931,788)
Pasivos por impuestos corrientes	8,756,000	6,852,907
Otros pasivos	(381,805,608)	532,717,298
Cuentas por pagar con partes relacionadas	57,933,116	2,515,167,868
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(136,145,599)	384,701,101
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LA OPERACIÓN	255,967,181	337,694,313
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	Diciembre 2025	Diciembre 2024
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR INVERSIÓN	0	0
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Dividendos Pagados	(177,402,785)	(192,788,656)
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR FINANCIACIÓN	(177,402,785)	(192,788,656)
Incremento / (decremento) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	78,564,395	144,905,657
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	703,168,282	558,262,625
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	781,732,677	703,168,282

Las notas que lo acompañan son parte integral de los Estados Financieros.
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)


Paula Sierra Vasquez
Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)


Maribel Duque Correa
Contadora
T.P. 258388-T
(Ver Certificación Adjunta)


Francisco Javier Mejía
Revisor Fiscal
T.P. 45173-T
(Ver Certificación Adjunta)

1.4 Estados de Cambios en el Patrimonio



ASEO SIDERENSE S.A.S. E.S.P. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024 (Expresado en pesos colombianos)

CONCEPTO	Capital Suscrito y Pagado	Reservas	Ganancias Acumuladas	Total Patrimonio
Nota	20	21	22	
Saldos al 31 de Diciembre de 2023	50,000,000	289,251,384	239,909,144	579,160,527
Adquisición en Acciones Propias	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	(192,788,656)	(192,788,656)
Utilidad Neta	0	0	177,402,785	177,402,785
Otros resultados integrales	0	0	0	0
Saldos al 31 de Diciembre e de 2024	50,000,000	289,251,384	224,523,273	563,774,657
Adquisición en Acciones Propias	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	(177,402,785)	(177,402,785)
Utilidad Neta	0	0	249,942,822	249,942,822
Otros resultados integrales	0	0	0	0
Saldos al 31 de Diciembre de 2025	50,000,000	289,251,384	297,063,309	636,314,693

Las notas que lo acompañan son parte integral de los Estados Financieros.
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)


Paula Sierra Vasquez
Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)


Maribel Duque Correa
Contadora
T.P 258388-T
(Ver Certificación Adjunta)


Francisco Javier Mejía
Revisor Fiscal
T.P 45173-T
(Ver Certificación Adjunta)

2. Indicadores Financieros

Liquidez

Liquidez	2025	2024
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1.15	1.05
Capital de trabajo	2025	2024
Activo Corriente/Pasivo Corriente	689.015.207	237.452.873

Prueba acida	2025	2024
Activo Corriente- Inventario/Pasivo Corriente	1,15	1,05

Respaldo total o Liquidez general	2025	2024
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,13	1,11

Endeudamiento	2025	2024
Pasivo total/Activo total	0,88	0,90

Apalancamiento

Apalancamiento externo	2025	2024
Pasivo total/Patrimonio	7,48	9,24

Apalancamiento interno	2025	2024
Patrimonio/Pasivo total	0,13	0,11

Rentabilidad

Margen Bruto de Utilidad	2025	2024
Utilidad Bruta/ Ingresos Netos	42%	37%

Margen Operacional de Utilidad	2025	2024
Utilidad Bruta/ Ingresos Netos	31%	18%

Cobertura de Intereses	2025	2024
Utilidad Operacional/Costo por interes	N/A	N/A

Margen Neto de Utilidad	2025	2024
Utilidad Neta/Ingresos Netos	21%	15%

Rendimiento del patrimonio ROE	2025	2024
Utilidad Neta/Patrimonio	39%	31%

Rendimiento del Activo Total ROA	2025	2024
Utilidad Neta/Activo total	5%	3%

Rendimiento del Activo Total ROA	2025	2024
Utilidad Operacional/Activo total	7%	4%

Diagnóstico Financiero

EBITDA	2025	2024
Utilidad Operacional + Dep + Amortización	289,365,474	312,324,898

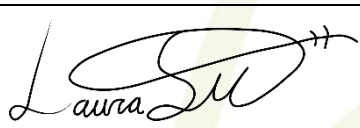
Depreciaciones	3,122,590	3,802,932
Amortizaciones		

Margen EBITDA	2025	2024
Ebitda/ Ingreso Operacional	22%	29%

VIII. METAS SERVICIO DE ASEO

ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ASEO	ASPECTO	OBJETIVO	LINEA BASE	INDICADORES	META	PLAZO	FUENTE
RECOLECCIÓN	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidos con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%)= (Total de suscriptores del servicio de aseo/total suscriptores)*100	100%	Mensual	Orientaciones metodológicas para la formulación de meta en Agua Potable y Saneamiento Básico- Ministerio
	Calidad	Indicador de calidad del horario de recolección	100%	$IFR_{NA_i} = \frac{\sum_{t=1}^{n_{m}} NRR_{t,i}}{(n_{m}/7) * F_{CCU_i}} * 100\%$	100%	Mensual	Artículo 56 de la Resolución 720
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año	100%	$IFR_{NA_i} = \frac{\sum_{t=1}^{n_{m}} NRD_{t,i}}{(n_{m}/7) * F_{CCU_i}} * 100\%$	100%	Mensual	Artículo 55 de la Resolución 720
TRANSPORTE	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidos con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%)= (Total de suscriptores del servicio de aseo/total suscriptores)*100	100%	Mensual	
	Calidad	Mantener una flota actualizada	0%	Promedio de la flota de compactadores + número de años en que se supera la vida útil reconocida para cada turno >= año vigente	0%	Anual	Artículo 27 de la Resolución 720
BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	Cobertura	Incrementar el número de Km de barrido	100%	(Total de kilómetros de vías barridas/Total de Kilómetros objeto de barrido del Municipio)*100	100%	Mensual	Modelo de regulación y construcción de indicadores para empresas de servicios
	Calidad	Verificar la calidad del barrido	100%	880	100%	Mensual	Anexo 3 Resolución 720
	Continuidad	Prestar el servicio de Barrido, limpieza de vías y áreas públicas en la frecuencia establecida durante el año	100%	$\frac{(1 - \sum(DixU_i))}{Up \times D} \times 100\%$	100%	Mensual	Resolución 12 de 1995

CORTE DE CÉSPED	Cobertura	Incrementar las áreas a corte de césped	100%	Cobertura del servicio de recolección (%)= (Total de suscriptores del servicio de aseo/total suscriptores)*100	100%	Mensual	Orientaciones metodológicas para la formulación de meta en Agua Potable y Saneamiento Básico- Ministerio
	Calidad	Verificar la calidad de corte de césped	100%	Número M2 ejecutados/Número M2 de Programadas	100%	Mensual	
	Continuidad	Prestar el servicio de corte de césped con el cronograma establecido durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(D_i - U_i)]}{U_p \times D} \times 100\%$	100%	Mensual	Resolución 12 de 1995

ELABORÓ	REVISÓ
	
Laura Sofía Molina Salazar	Carlos Mario Gutierrez Bayona


JRT (Jul 21, 2026 09:43:36 CDT)
JOSE RICARDO TRUJILLO TOBAR
 Representante Legal Suplente
Lesly Telleria Gomez